

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL:—

OSWALDO ROSERO QUIRÓS, en mi calidad de Gerente General de la compañía EFICENSA S.A. (Expediente No. 77686), ante usted comparezco e informo lo siguiente:—

Con fecha 23 de julio de 2009, la compañía YOKOSO, LLC, transfirió a favor de la compañía CONSTRUCTORA THALIA VICTORIA S.A., novecientos noventa acciones (990) acciones ordinarias y nominativas, con el valor de USD \$ 1 cada una, correspondientes al capital social de EFICENSA S.A.—

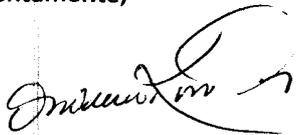
El capital suscrito y pagado de EFICENSA S.A. asciende a mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,000.00), dividido en mil acciones ordinarias y nominativas, cada una de ellas con el valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1).—

La compañía YOKOSO LLC (cedente) es de nacionalidad estadounidense, y la compañía CONSTRUCTORA THALIA VICTORIA S.A. (cesionaria) es de nacionalidad ecuatoriana.—

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 189 de la Ley de Compañías, la transferencia de las acciones ha surtido pleno efecto, en virtud de haberse efectuado la correspondiente inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de EFICENSA S.A.—

Solicito registrar e ingresar en el Expediente respectivo el contenido de esta notificación.—

Atentamente,



Ing. Oswaldo Rosero Quirós

Gerente General

EFICENSA S.A.